

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 039 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

05/10/2022

ESTADO No. **074**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2016 00554	Ordinario	NATALIA ALEJANDRA ARIAS	CORPORACION COLOMBIA DIGITAL	Auto ordena enviar proceso se concede en el efecto devolutivo recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra el mandamiento de pago. REMITASE al TSB para que se surta el recurso.	04/10/2022	
11001 31 05 03 2017 00755	Ordinario	LUIS ROMAN AYALA	COLPENSIONES	Auto termina proceso por Pago Se termina el proceso por pago y cumplimiento de la obligación. Se ordena entrega título judicial a la apoderada ejecutante, se ordena levantar medidas cautelares, y el archivo del proceso.	04/10/2022	
11001 31 05 03 2018 00649	Fueros Sindicales	MAURICIO FERNANDO LAGOS RENGIFO	ECOPETROL	Auto decreta medida cautelar Se decreta medida cautelar. LIF	04/10/2022	
11001 31 05 03 2019 00088	Ordinario	RUDY YANETT GONZALEZ AVELLANEDA	METLIFE COLOMBIA SA	Auto requiere Se requiere por única vez a la demandada para que en el término de 10 días acumpla la carga impuesta en audiencia celebrada el 7 de febrero de 2022 so pena de iniciarse los trámites para la imposición de la sanción prevista en el art. 44 del CGP.	04/10/2022	
11001 31 05 03 2019 00847	Ordinario	MARTHA ELVIRA CAMARGO MUJICA	OLD MUTUAL S A	Auto decide recurso Repone decisión y en consecuencia tiene por contestada la demanda por parte de Minhacienda. Adicionalmente se accede al aplazamiento solicitado por el Hospital y se fij el 23 de enero de 2023 a partir de las 8 y 30 a.m., para realizar la audiencia de que trata el articulo 77 Y 80 del CPTSS. LIF.	04/10/2022	
11001 31 05 03 2020 00357	Ejecutivo	AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA	PROTECCION SA Y OTRO	Auto resuelve solicitud Se tien por no notificada a COLFONDOS, se ordena entrega de titulos de deposito judicial constituidos por PROTECCIÓN y COLFONDOS, se recoce personería apoderada sustituta de COLPENSIONES, se REQUIERE al la parte demandante	04/10/2022	

ESTADO No. **074**

Fecha Fijación:

05/10/2022

Página: **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2021 00431	Ordinario	EVIDALIA VARGAS MORA	ESTHER AVELLANEDA ADAMEZ	Auto decide recurso No repone decisión que rechazó demanda, concede apelación en el efecto suspensivo, ordena remitir al TSB. LIF.	04/10/2022	
11001 31 05 03 2022 00275	Ejecutivo	COLFONDOS SA	SERVICIOS GRAFICOS ESPIRAL LTDA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago. LIF	04/10/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **05/10/2022**
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

ANDREA GALARZA PERILLA
SECRETARIO